

Valledupar, octubre 18 de 2022

Señor:

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LENA MARGARITA SERRANO VERGARA CONTRA HERNAN ANDRES GILS SANCHEZ Y OTROS.

Rad. 2021 - 776

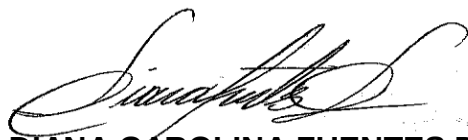
DIANA CAROLINA FUENTES DURAN, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la CC. No 49.722.310 de Valledupar - Cesar, portadora de la TP. No.230.829 del CSJ, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y radicación, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación adicional del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: (\$2.245.200) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.1%** Mensual desde el 30 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2022, es decir 20 Meses: **(\$1.018.584)** UN MILLÓN DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

TOTAL, LIQUIDACION: (\$3.443.784) TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

De usted, atentamente



DIANA CAROLINA FUENTES DURAN

C.C 49.722.310

T.P 230.829 del C.S.J.